

**ANÁLISIS DESDE LA VISIÓN DE GÉNERO DE LAS REGLAS DE OPERACIÓN  
DEL PROGRAMA UNIDOS PARA PROGRESAR DE LA SECRETARÍA DE  
DESARROLLO SOCIAL.**

**DIAGNÓSTICO SOBRE LA PARTICIPACIÓN DE LAS MUJERES EN EL  
PROGRAMA UNIDOS PARA PROGRESAR**

## CONTENIDO

<b>INTRODUCCIÓN .....</b>	<b>3</b>
<b>¿CÓMO SE REALIZÓ LA INVESTIGACIÓN DE CAMPO? .....</b>	<b>4</b>
I. CONVOCATORIA.....	4
II. SOBRE LOS CUESTIONARIOS Y LAS ENTREVISTAS.....	5
<b>HALLAZGOS DE LA INVESTIGACIÓN .....</b>	<b>6</b>
ENTREVISTAS A BENEFICIARIAS: .....	6
ENTREVISTAS A OPERADORES/AS DEL PROGRAMA UPP .....	12

## **Introducción**

Para poder integrar una propuesta viable y útil de modificación a las reglas de operación del Programa Unidos Para Progresar, que sea coincidente con la operación, la primera fase de la investigación consiste en un diagnóstico sobre la participación de las mujeres beneficiarias en el Programa.

Por esta razón, presente documento reúne los hallazgos, las conclusiones y las recomendaciones derivadas de la etapa de investigación en campo que se realizó para coleccionar información de primera mano. Para este fin, se ha analizado los resultados obtenidos de los cuestionarios que se levantaron, así como información sobre la conformación de los Comités de Desarrollo Social.

---

## ¿Cómo se realizó la investigación de campo?

### I. Convocatoria

Para realizar las encuestas se solicitó y se obtuvo apoyo por parte de la Coordinación de Delegaciones Regionales de la Secretaría de Desarrollo Social. Estas Coordinaciones son las encargadas del contacto de la Secretaría en el interior del estado y de ejecutar los programas y evaluarlos en las comunidades más marginadas. Actualmente, la Secretaría cuenta con 21 delegaciones, y en todas se opera el Programa Unidos para Progresar, materia de investigación del presente proyecto.

- Delegación Puebla
- Delegación San Martín Texmelucan
- Delegación Atlixco
- Delegación Izucar de Matamoros
- Delegación Chiautla de Tapia
- Delegación Tepexi de Rodríguez
- Delegación Tehuacán
- Delegación Ajalpan
- Delegación Tepeaca
- Delegación Tecamachalco
- Delegación Acatzingo
- Delegación Ciudad Serdán
- Delegación Tlatlauquitepec
- Delegación Teziutlán
- Delegación Zacapoaxtla
- Delegación Tetela de Ocampo
- Delegación Zacatlán
- Delegación Huauchinango

- Delegación Xicotepec de Juárez

En una reunión de trabajo con todos los delegados se expuso el presente proyecto de investigación y se pidió la colaboración para contar con su participación. La respuesta por parte de los Delegados para realizar el trabajo fue positiva y hubo muestras de disposición para realizar las entrevistas. Así, se elaboró un calendario de trabajo para visitar las delegaciones, levantar cuestionarios y obtener la información relativa a la conformación de los Comités de Desarrollo Social que se conforman en cada delegación para acceder a los recursos del UPP. En el anexo 1 de este documento se incluye la lista de asistencia a dicha reunión, una copia del archivo presentado y los cuestionarios que se aplicaron ese día.

Es conveniente aclarar, entonces, que para la realización de las entrevistas cada Delegado convocó a beneficiarias y a funcionarias/os en las oficinas de la Delegación, de acuerdo con su propia selección de personas a entrevistar. Gracias a este método, fue más sencillo y eficiente realizar las entrevistas, aunque es posible que exista un sesgo en las respuestas orientado hacia la óptima operación del Programa.

## **II. Sobre los cuestionarios y las entrevistas**

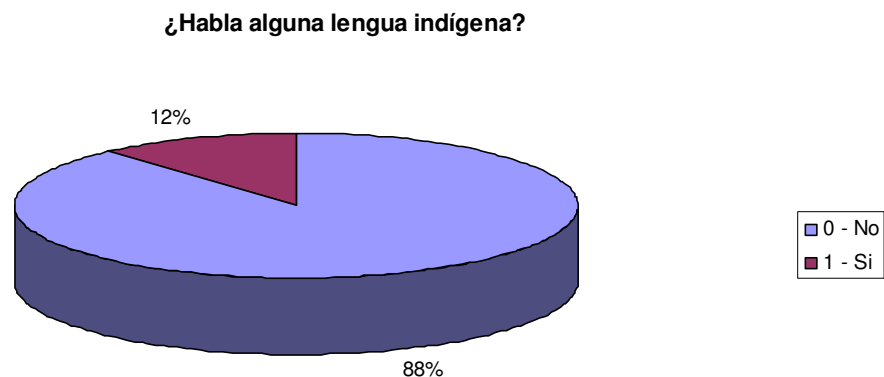
Se diseñaron dos cuestionarios para recabar información sobre la aplicación del Programa: uno para beneficiarias y otro para funcionarios/as. Las preguntas en su mayoría tienen cuatro opciones para responder y algunas preguntas abiertas. También se han formulado preguntas para responder al método de triangulación, entre las beneficiarias y las/los funcionarias/os, en lo que se solicita la misma información para verificar la consistencia en las respuestas, o bien, documentar la diferencia.

La realización de la investigación en campo llevó 3 semanas. Se entrevistaron en total a 199 beneficiarias, 122 operadoras/es del Programa y se visitaron 19 Delegaciones. El tamaño de las muestras tomadas en cada delegación no es igual, y de hecho existe una variación considerable que es oportuno exponer: mientras en Puebla se aplicaron 30 cuestionarios a beneficiarias, en Tepeaca no fue posible aplicar ninguno<sup>1</sup> y en Acatzingo sólo 1. Las respuestas en general, como se verá a continuación no varían ampliamente entre delegaciones, aunque sí existen algunas diferencias entre los resultados obtenidos de las delegaciones urbanas y rurales.

## Hallazgos de la investigación

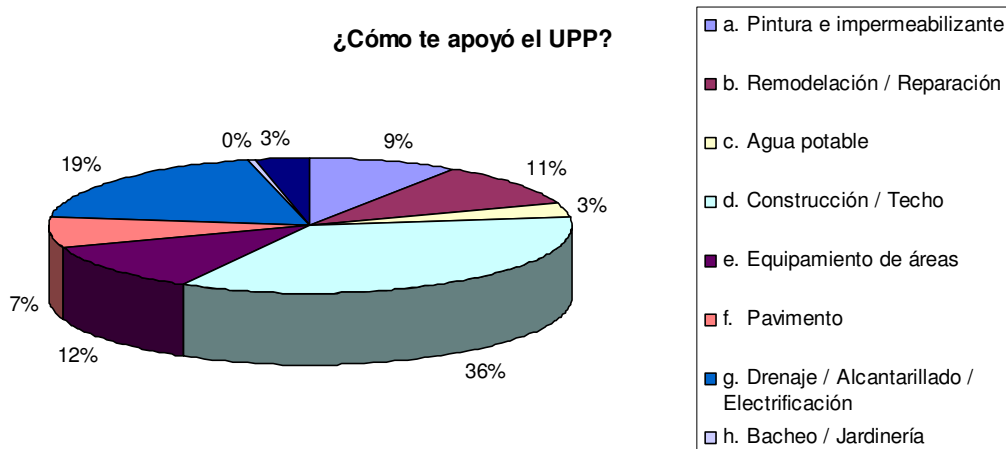
### Entrevistas a beneficiarias:

Las entrevistas que se realizaron a las beneficiarias del programa revelaron alguna información sobre su condición sociodemográfica. Se aplicó, por ejemplo, la pregunta que formula el INEGI para detectar si la población pertenece a una etnia indígena, a la que sólo el 12% contestó que sí habla una lengua indígena, a pesar de que los cuestionarios se aplicaron en todas las sedes del estado, y no sólo en zonas urbanas.



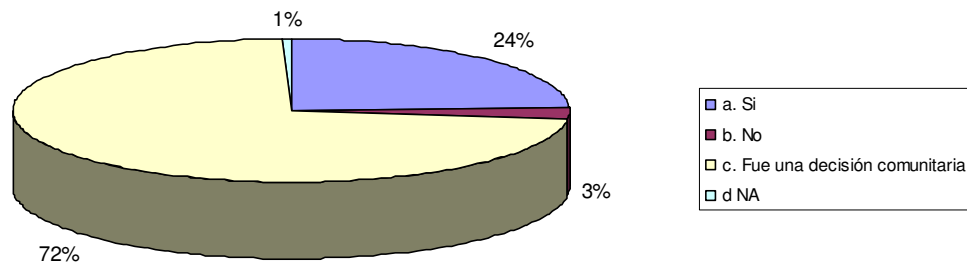
<sup>1</sup> El día que se les convocó a las beneficiarias era viernes, que es día de plaza y por lo tanto no acudieron a sus cita.

Así mismo, sólo 20% de las beneficiarias revelaron ser madres solteras, lo cual refleja que no es una condicionante para otorgar el programa y contrasta con los indicadores de resultado del programa, en el que se incluye uno relativo a la proporción de jefas de familia apoyadas por el programa. También se preguntó sobre cómo les apoyo el Programa Unidos para Progresar con la finalidad de detectar cuáles eran las vertientes más concurridas, a lo que respondieron lo siguiente:



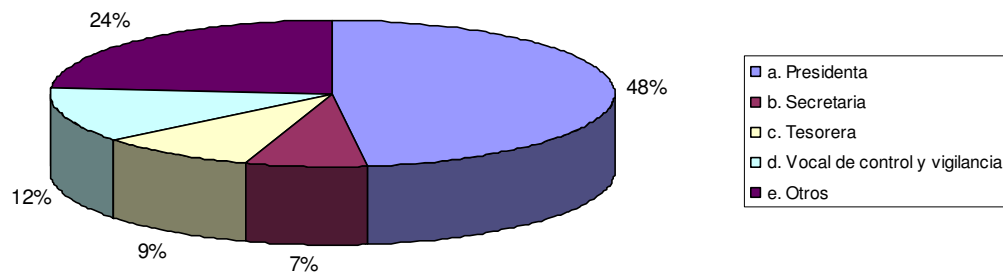
En general, el apoyo que se otorgó a las beneficiarias entrevistadas fue para apoyo en la construcción y mejoramiento de sus viviendas. 72% comentó que forma parte del CODESO con el cual se gestionó la obra, la misma proporción comentó el proyectos propuesto fue una decisión comunitaria y 68% afirmó que la forma en qué se decidió la ubicación del proyecto fue por común acuerdo. La proporción de las respuestas que tienden a la negativa sobre su participación en la toma de decisiones de este tipo es casi nula, lo cual refleja la oportunidad de decidir por parte de las mujeres.

### ¿Usted propuso el proyecto que se benefició?



En cuanto a su participación en las estructuras de gestión de proyectos, los CODESOS, 48% de las mujeres encuestadas ocupan la posición de presidentas y 24% de Secretarías.

### Si es parte del CODESO ¿Qué posición ocupa dentro del CODESO?



Este dato contrasta con el análisis que se realizó a las actas de los CODESOS de las delegaciones que se visitaron. Se solicitó información a los delegados sobre la constitución de los CODESOS que habían integrado hasta el momento de la investigación, y de los 2824, 1547 son encabezados por hombres y el 45% restante por mujeres.

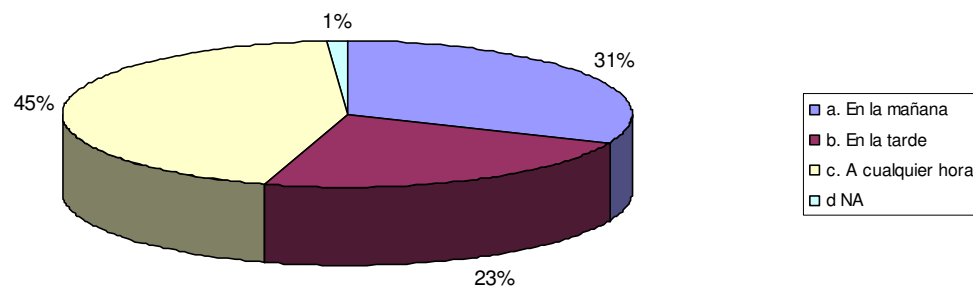
Hay algunos casos, como en Zacatlán, que las proporciones son significativamente diferentes, en el que 72% de las posiciones de presidencia



las ocupan los hombres, en Izúcar de Matamoros 85% mientras el 55% de las vocales son mujeres. (Véase concentrado anexo).

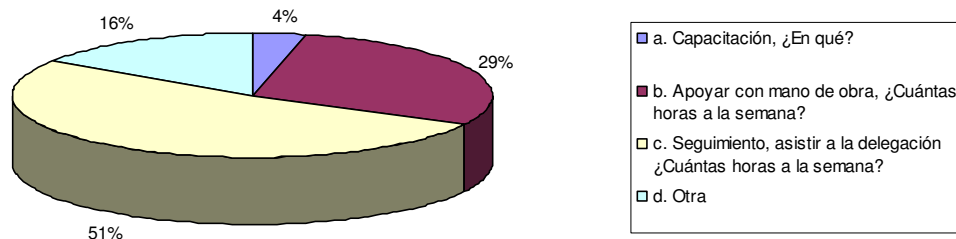
Por otra parte, 80% de las beneficiarias entrevistadas contestó que sí tuvo que asistir a reuniones para la gestión del programa, y al respecto hubo dispersión en las respuestas que se refieren al horario de dichas reuniones: 23% contestó que en la tarde, 45% a cualquier hora y 31% en la mañana.

#### ¿A qué hora se llevaron a cabo las reuniones?



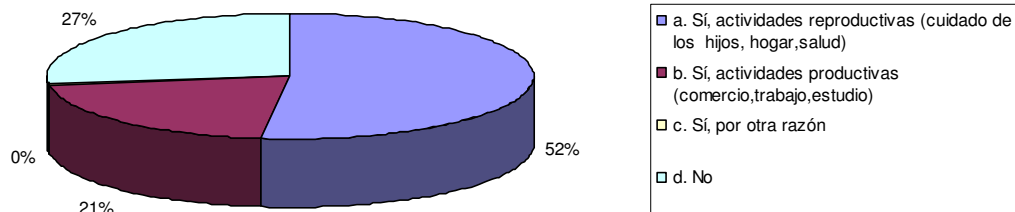
Sobre el número de horas invertidas a este fin, 78% de las encuestadas contestó que acumularon más de 6 o7 horas a la semana entre actividades de gestión (reuniones), capacitación y aportación de mano de obra, por un periodo no mayor a 4 meses.

#### ¿Qué otras actividades tuvo que realizar para ser beneficiaria de UPP?



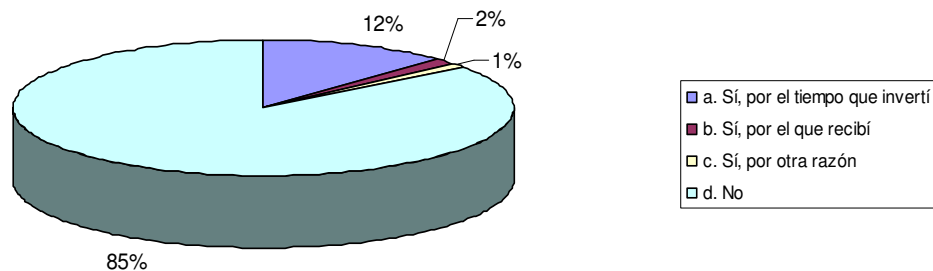
Se cuestionó entonces por el costo de oportunidad que les generó la participación en el Programa, es decir, las actividades que dejaron de realizar por invertir tiempo a este fin. Las respuestas quedaron como sigue:

**¿Dejó de realizar otras actividades por participar en el programa?**



Sobre si hubo repercusiones en su familia sobre el tiempo que las beneficiarias invirtieron en el programa, la mayoría contestó que no, aunque 12% comentó que sí hubo enojo, gritos y reclamos por parte de su familia y/o su pareja.

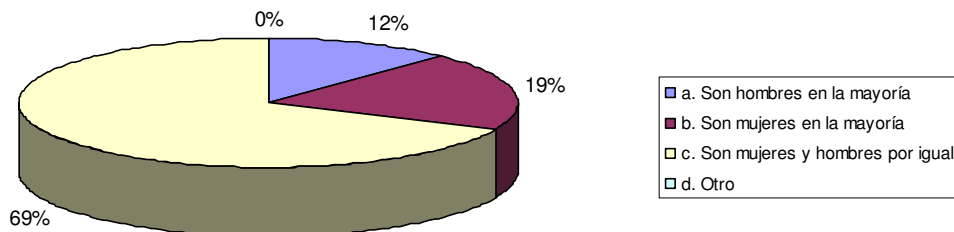
**¿Tuvo problemas con su familia y/o su pareja derivados de su participación en el programa? (Hubo enojo, gritos, reclamos)**



El resto de las preguntas se refirieron a la proporción del contacto de las usuarias con operadores/as del Programa. 69% contestó que las personas con las que realizaron la gestión del programa eran hombres y mujeres por igual, y 86% tienen la percepción de que el UPP beneficia a hombres y mujeres por

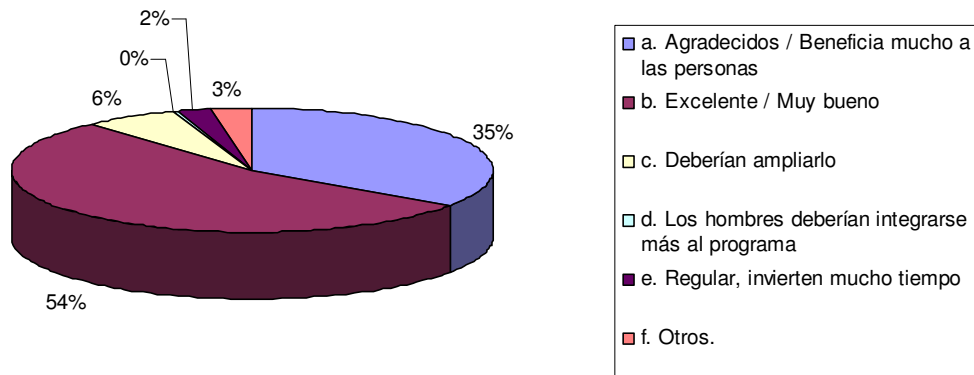
igual también. 84% de las beneficiarias comentó no haber percibido discriminación alguna en la participación del programa por el hecho de ser mujer.

**Las/los funcionarios con los que tuvo contacto en el proceso de participación del UPP:**



Finalmente, en relación a las opiniones generales del Programa, 89% de las beneficiarias aportaron opiniones muy positivas sobre el programa y sus beneficios.

**¿Qué opina en general del Programa UPP?**



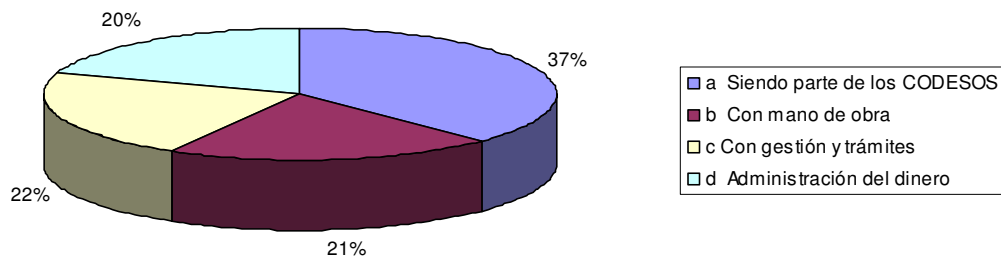
## **Entrevistas a operadores/as del Programa UPP**

Para la realización de las entrevistas a los operadores/as del Programa a través de las delegaciones se convocó a las personas que trabajan en campo, es decir, que trabajan en los lugares de ejecución de las obras y no sólo el personal de escritorio que se encuentra en cada oficina regional. 41% de los entrevistados tienen laborando en la institución como operadores del Programa más de dos años y 39% más de uno. Esto revela que existe cierta experiencia en el manejo del Programa. 57% de las personas entrevistadas son hombres.

En cuanto a la participación de mujeres y hombres en el programa, 98% opinó que el UPP genera los mismos beneficios para mujeres y hombres y 95% que se beneficia con proyectos a hombres y mujeres por igual. Según su percepción, 37% de las mujeres que participan en el UPP son parte de los CODESOS, 20% comenta que son las responsables de la administración del dinero, 22% con gestión y trámites y 21% con mano de obra.

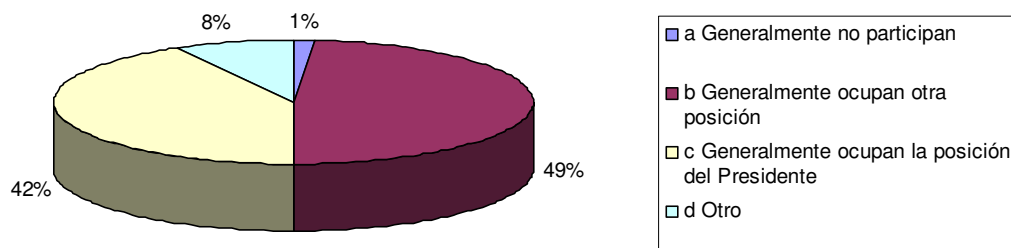
Estos datos resultan interesantes sobre todo cuando se contrastan con las opiniones obtenidas en campo, que revelan que en la operación del UPP cada CODESO se hace acreedor a cierta cantidad en cheque para la realización a la obra, que debe ser comprobada íntegramente ante las instancias ejecutoras, siendo estas los municipios o las delegaciones regionales. Por lo que se sabe a partir de las entrevistas, la administración y comprobación de los recursos queda en manos de las mujeres, quienes asumen esta labor adicionalmente a sus labores de reproducción.

### Las mujeres que participan en el Programa UPP, contribuyen:



Se le preguntó a los/las operadores/as del Programa sobre la participación de las mujeres en la conformación de los CODESOS, a lo cual respondieron que generalmente ocupan una posición distinta a la del presidente (49%) y 42%

### En la conformación de los CODESOS las mujeres

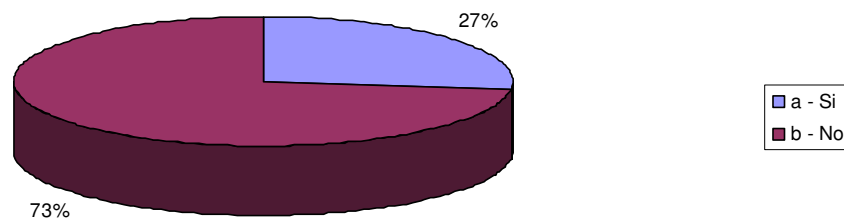


que ocupan la de presidente.

Resulta de especial interés para la presente investigación conocer si existe algún componente vinculado con el ejercicio de la violencia contra las mujeres, para lo cual se preguntó si han existido casos de beneficiarias que hayan sido víctimas de violencia por parte de su pareja. 73% contestó que no, y aunque esto parece una mayoría significativa es necesario dar una interpretación correcta de esta cifra, ya que en la mayoría de los casos la violencia contra las mujeres no se reconoce o ni siquiera se percibe como tal. En este orden de

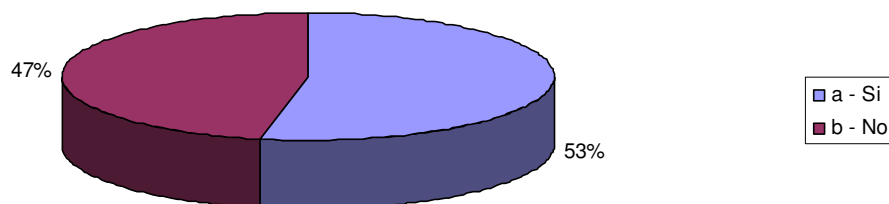
ideas, el 27% que opina lo contrario resulta muy relevante, porque las/los operadores del Programa pueden representar la oportunidad más inmediata para detectar y atender casos de violencia en el interior del estado.

**¿Han existido casos de beneficiarias que hayan sido víctimas de violencia por parte de su pareja? (Gritos, reclamos, golpes, discusiones)**



Se preguntó sobre si habían recibido capacitación especializada en temas de igualdad y derechos humanos de las mujeres. A pesar de que 53% contestó que sí a esta pregunta, sólo 23% afirmó que las políticas y programas de desarrollo social benefician de forma diferente a mujeres y hombres. Las contradicciones en estas respuestas revelan que si bien un poco más de la mitad de las/los entrevistados han recibido capacitación, esta no ha penetrado

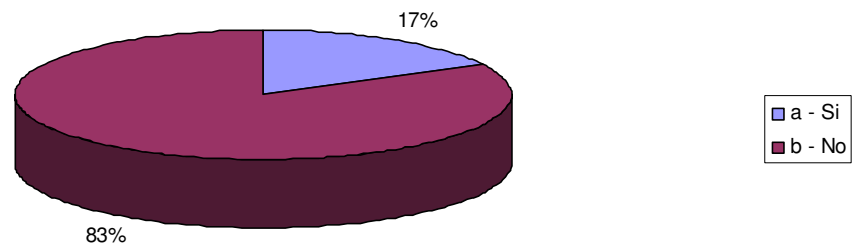
**¿Ha recibido formación sobre igualdad de género y derechos humanos de las mujeres?**



lo suficiente como para reconocer el impacto diferenciado en mujeres y hombres de las intervenciones de gobierno, atendiendo a sus intereses básicos

y estratégicos. En contraste, 83% opinó que ocuparse de las necesidades específicas de las mujeres no crea divisiones ni es perjudicial.

**¿Usted cree que ocuparse de las necesidades específicas de las mujeres crea divisiones y es perjudicial?**



Finalmente, 93% de las personas entrevistadas contestó que los registros que se levantan sobre las/los beneficiarios y las/los integrantes de los CODESOS no se desagregan por categoría de sexo.

**Los registros que se levantan de las/los beneficiarios y de las/los integrantes de los CODESOS, ¿Se separan por categoría de sexo?**

